

FUERZA AEREA ARGENTINA
 SUBJEFATURA E.M.G.F.A.A.
 DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ENTIDAD CONTRATANTE: Departamento de Contrataciones Cóndor		
Denominación de la UOC: 0040/01		
Domicilio: Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4° - Of. 414 - Sector Blanco – C.A.B.A		
Correo Electrónico: uoc_exterior@faa.mil.ar		
Teléfono: (011) 4317-6000 Int: 16194-		
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Contratación Directa por Especialidad		
Nº 31	Ejercicio: 2017	
Clase/Causal del Procedimiento: Sin Clase		
Solicitud de Gastos N° U-209300-17026		
Modalidad: SIN MODALIDAD		
Costo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: Sin costo		
EXPEDIENTE N°: EX-2017-21486410-APN-DGM#FAA		
Rubro:	Mant, reparación y Limpieza	
Objeto:	Servicios complementarios a brindar durante la Inspección de Ciclo Mayor (ICM) 300 Hs. Básica del helicóptero Hughes PGH-02 a los efectos de sostener la Operatividad de dicho helicóptero para cumplimentar las exigencias de la LOA (Letter of Assist).	

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Email: comunicaciones@faaus.org	Hasta el Día 10/11/2017 a las 10:00HS

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	Día 10/11/2017 a las 10:00HS

CLÁUSULA PARTICULARES

DATOS DEL ORGANISMO REQUIRENTE

Se entiende por Organismo Requirente, al Organismo que formuló el requerimiento cuyos datos se consignan a continuación:

Organismo: DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL MATERIAL
Domicilio: Pedro Zanni 250 CABA
Teléfono: 4317-6000 internos: 16660

RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Cualquier persona podrá tomar vista del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en Unidad Operativa de Contrataciones (UOC 40/001), en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar) o en el sitio del sistema electrónico de contrataciones. Asimismo podrá tomar vista o retirarlos en la Dirección Técnica y Logística en EEUU.

En oportunidad de retirar, comprar o descargar los pliegos, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado o comprado pliegos en el Organismo Contratante o haberlos descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no los hubiesen retirado, comprado o descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito en la dirección institucional de correo electrónico agraerusa@faaus.org, hasta UN (1) día antes de la fecha de apertura de las ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

PLAZO PARA COMUNICAR LAS CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS A PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las circulares aclaratorias, serán comunicadas con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Las circulares modificatorias serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día en los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

Las circulares por las que únicamente se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día por los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

FORMA DE COTIZACIÓN

El oferente deberá cotizar en DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$).

Con la finalidad de facilitar la carga al sistema de contrataciones y su comparación con las respectivas ofertas, todas las cotizaciones unitarias y totales deberán ajustarse a cifras que respondan hasta DOS (2) decimales. Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, se considerarán solamente los DOS (2) primeros dígitos decimales sin redondeo.

OFERTAS VARIANTES

No se aceptarán ofertas variantes.

CONDICIÓN EN QUE SE REALIZARÁ LA COTIZACIÓN (INCOTERM)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

El oferente deberá efectuar su cotización según las "Reglas Oficiales de la Cámara de Comercio Internacional para la Interpretación de Términos Comerciales – INCOTERMS".

FORMA DE GARANTÍA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 51 apartado g) los oferentes estarán exceptuados de presentar garantía.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de SESENTA (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

REQUISITO DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberán ser redactadas en idioma nacional (Español), se rechazarán las ofertas escritas en lápiz.
- b) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
- c) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- d) Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.
- e) La cotización deberá contener:
 1. Precio Unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la cotización, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 2. El precio cotizado será el precio final que deba pagar la jurisdicción o la entidad contratante por todo concepto.
 3. El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.
- f) Deberán indicar claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas, cual es la oferta base y cuales las alternativas. En todos los casos deberá existir una oferta base
- g) Asimismo, deberán ser acompañadas por:
 - 1.- Las personas humanas:
 - 1.1 Copia fiel del documento de identificación del país de origen

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

2.- Las personas jurídicas:

2.1 Documentación que acredite la constitución de la persona jurídica conforme a las normas que rijan la creación de dichas instituciones.

2.2 Documentación que acredite la personería (mandato, acta de asamblea en el que se lo designe como representante de la entidad respectiva, etc.) del apoderado o mandatario que actúe en representación de la entidad respectiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA

La adjudicación recaerá en la Oferta ADMISIBLE y MÁS CONVENIENTE", entendiéndose por tal, aquella que reúna las condiciones técnicas y de calidad requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. La expresión "MÁS CONVENIENTE" no significa necesariamente la Oferta de menor precio.

PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIA

En caso subsanación de deficiencias, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, intimará al oferente a subsanar los errores u omisiones dentro del término de TRES (3) días.

PERSONAL

El Cocontratante queda obligado a disponer del personal idóneo, con arreglo a las disposiciones laborales vigentes, necesario para la realización de los trabajos.

Dar estricto cumplimiento a toda la normativa vigente en materia laboral y convenciones colectivas de trabajo pertinentes.

El personal empleado por el Cocontratante para la prestación del servicio objeto del presente contrato, no adquiere ningún tipo o forma de relación de dependencia con la FUERZA AÉREA ARGENTINA, siendo por cuenta del Cocontratante todas las responsabilidades emergentes de la relación laboral con su personal.

Queda bajo exclusiva responsabilidad del Cocontratante todo accidente de trabajo que ocurra a su personal o a terceros vinculados o no con la prestación del servicio, como así también el cumplimiento de impuestos, salarios, cargas sociales, seguros, elementos de seguridad, indumentaria, beneficios y todas las obligaciones y responsabilidades emergentes de la relación laboral que existan o pudieren surgir durante la vigencia del contrato, sin excepción.

FORMA DE ENTREGA

TOTAL

LUGAR DE ENTREGA

UNFICYP UNFLIGHT, P.O. BOX 21642, NICOSIA, CYPRUS

PLAZO DE ENTREGA

20 (veinte) días hábiles contados a partir de la notificación de la Orden de Compra al proveedor

GARANTIA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Seis (06) meses o trescientas (300) horas de operación, lo que ocurra primero.

UNIDADES DE MEDIDA

Se utilizarán básicamente las unidades del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA), salvo disposición expresa en contrario.

FORMA, LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS

Las facturas deberán ser emitidas en original y DOS (2) copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

Organismo: AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

Domicilio: 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037.

Teléfono: 4317-6000 int 16300

Correo Electrónico: comunicaciones@faaus.org

Horario: 08:00 a 12:00 hs

FORMA DE PAGO.

Moneda de pago: Dólares Estadounidenses U\$S.

Forma de Pago: Total.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria o cheque

Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ Nombre del beneficiario final.
- ✓ Dirección de los beneficiarios.

PAGO ANTICIPADO.

El Cocontratante podrá requerir la modalidad de pago anticipado de parte o del total adjudicado, siempre y cuando haya ofrecido una bonificación no inferior al CINCO POR CIENTO (5%) por este concepto y este expresamente especificado en su oferta.

La opción de pago anticipado será a favor de la Administración Pública Nacional en función de contar con las cuotas de compromiso y devengado correspondientes.

En caso que la Administración Pública Nacional opte por esta modalidad, el Cocontratante deberá presentar una contragarantía por el equivalente a los montos que reciba el Cocontratante como adelanto, la que le será restituida al Cocontratante una vez que haya cumplimentado la entrega, en su totalidad, a satisfacción de la Comisión de Recepción.

El plazo para el pago adelantado de las facturas será de TREINTA (30) días corridos, sin perjuicio de ello, los pagos se atenderán, considerando el programa mensual de caja y las prioridades de gastos contenidas en la normativa vigente.

DERECHO DE INCREMENTAR O DISMINUCIONES DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

El Cocontratante será responsable en todos los casos, de todo tipo de deterioro que se ocasionen a los bienes de propiedad de la FUERZA AÉREA ARGENTINA, como consecuencia de falla, falta de cuidado o negligencia en la ejecución del contrato, quedando obligado a hacer efectivo de inmediato los cargos que se le formulen por tal motivo. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.

MARCO LEGAL

La presente se regirá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y en forma analógica las Disposiciones del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y normas complementarias dictadas en su consecuencia, o reglamentación que la reemplace en el futuro.

ORDEN DE PRELACIÓN

Todos los documentos que rijan el llamado, así como los que integren el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las disposiciones del presente reglamento.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El manual de procedimientos de régimen de contrataciones de la Administración Pública Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- i) Las Reglamento que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- j) La adjudicación.
- k) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

APÉNDICES AL ANEXO I

Apéndice I:	Especificaciones Técnicas
Apéndice II	Formulario de “COTIZACIÓN”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITE	NNE/SERVICIO		EA		CANT
M	NRF CFAB	N/ SERIE	DESIGNACION SYBIS	UMA	.
1	10164 -I-		DMA-SERVICIO ESPECIAL- SERV.LOG.MANT.AERONAVE - DMA 3-3-2-3037/0004	EA	01
INSPECCION DE 300 HS. DE OVERRUNNING CLUTCH P/N 369A5350-605 S/N HT 16200					
2	10164 -I-		DMA-SERVICIO ESPECIAL- SERV.LOG.MANT.AERONAVE - DMA 3-3-2-3037/0004	EA	01
INSPECCIÓN DE 100 HS. DE BATERÍA SAFT16156 S/N C0004					
3	10164 -I-		DMA-SERVICIO ESPECIAL- SERV.LOG.MANT.AERONAVE - DMA 3-3-2-3037/0004	EA	01
REEMPLAZO DE BISAGRAS LOWER/UPPER RH-LH DE CAPOT DE MOTOR					
4	10164 -I-		DMA-SERVICIO ESPECIAL- SERV.LOG.MANT.AERONAVE - DMA 3-3-2-3037/0004	CU	01
CUMPLIMIENTO DE AD90-19-02 (RECURRENTE A 300 HS.) SOBRE OVERRUNNING CLUTCH					
5	10164 -I-		DMA-SERVICIO ESPECIAL- SERV.LOG.MANT.AERONAVE - DMA 3-3-2-3037/0004	EA	01
SERVICIO DE PROVISIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE DETALLAN EN ANEXO AL RENGLÓN 5, PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA INSPECCIÓN MAYOR.					

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

DATOS DEL OFERENTE

Razón Social	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación especialidad	Directa	por	N° 31	Ejercicio: 2017
Clase:	Sin Clase				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				

ESPECIFICACIONES:

R/N°	Can.	Designación	NNE	Condición del Material	Plazo de entrega	P. U. U\$S	P. T. U\$S
1	1	DMA-SERV. LOG MANT. AERONAVE 3-3-2-3037/0004	10164				
2	1	DMA-SERV. LOG MANT. AERONAVE 3-3-2-3037/0004	10164				
3	1	DMA-SERV. LOG MANT. AERONAVE 3-3-2-3037/0004	10164				
4	1	DMA-SERV. LOG MANT. AERONAVE 3-3-2-3037/0004	10164				
5	1	DMA-SERV. LOG MANT. AERONAVE 3-3-2-3037/0004	10164				

TOTAL EUROS (EN NÚMERO)

TOTAL DE LA OFERTA (EN LETRAS):

OBSERVACIONES

Se sugiere al Oferente cotizar en el presente Formulario de Cotización a los efectos de la organización de la oferta y facilitar la búsqueda de la propuesta, no siendo obligatoria su utilización.
ESPECIFICAR: marca y/o modelo, características técnicas y funcionales y especificar si el producto ofertado cumple con alguna norma de calidad nacional y/o internacional de todos los productos cotizados, lo que podrá realizar en hoja aparte con identificación del renglón al que corresponda.

ACLARACIONES (Reservado para el Oferente):

Firma del Oferente:	
Aclaración de Firma:	

**ELEMENTOS A PROVEERSE PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA ICM DEL
HELICÓPTERO HUGHES PGH-02**

IT.	N/P	DESIGNACION	CANT.	CND.
1	369H3048-5	HOSE	1	NE
2	369H3048-3	HOSE	1	NE
3	AN737TW22	CLAMP	1	NE
4	NAS1068A3	NUT PLATE	16	NE
5	NAS603-5 (NAS603-5P)	SCREW	50	NE
6	NAS603-4 (NAS603-4P)	SCREW	50	NE
7	AN960PD10L	WASHER	50	NE
8	MS21042-3	NUT, SELF-LOCKING	50	NE
9	NAS6204-18D	BOLT, HEX HEAD,CLOSE TOLERANCE,ALLOY STEEL	1	NE
10	HS626-4-340	BUSHING	1	NE
11	369H1002	BOOT	1	NE
12	H22-4	NUT	10	NE
13	HS5798-4-26 (MS21250-04024)	BOLT, TENSION, 12POINT, EXTERNAL WRENCHING FLANGED	7	NE
14	MS20002C4	WASHER, COUNTERSUNK,HIGH STRENGHT	20	NE
15	369D21007	WASHER	10	NE
16	369D21006	SPACER	10	NE
17	369D21010 (AM369D21010)	EYEBOLT	10	FAA/PMA
18	NAS1096-3-10 (NAS603-14)	SCREW-HEX HEAD, RECESSED, FULL THREAD	5	NE
19	AN960KD10L (HS306-223)	WASHER FLAT	50	NE
20	369D21004-11 (AM369D21004-11)	FAIRING HUB	1	FAA/PMA
21	MS21069L3	NUT, SELF-LOCKING, PLATE.TWO LUG	5	NE
22	369A2149	DOOR STOP	2	FAA/PMA
23	23057142	CASE ASSY COMPRESSOR	1	OH/EXCH
24	6859880 (6849445-836)	NUT SELF-LOCKING 0.164-36	33	NE
25	6849468-0805 (23087640-0805)	BOLT, INT, 0.164-36 X 0.438 IN	33	NE
26	26S13B42	STUD ASSY	2	NE
27	MS35214-32	SCREW	10	NE
28	MS33737-14 (MS33737-14C)	NUT	15	NE
29	MS35214-30	SCREW	15	NE
30	NAS620A6L	WASHER	25	NE
31	369D24506	INDICADOR AIRSPEED	1	OH/EXCH
32	MS35214-28	SCREW	10	NE
33	MS33737-14	NUT	5	NE
34	MS35214-42	SCREW	6	NE
35	AN520B10R14 (MS35215-58)	SCREW	5	NE
36	NAS620A8L	WASHER	6	NE
37	NAS620A10L	WASHER	5	NE
38	MS35214-31	SCREW	10	NE
39	MS33737-15	NUT	4	NE
40	369H6423-511 (H5-1007)	HOOD ASSY, INSTRUMENT PANEL	1	FAA/PMA
41	C60207AA020 (C60207AA020-0805)	CLINCH, SPEED	9	NE
42	369H4229-21 (H5-1001)	HOOD ASSY, INSTRUMENT PANEL	1	FAA/PMA
43	369H4229-23 (H5-1002)	HOOD ASSY, INSTRUMENT PANEL	1	FAA/PMA
44	295097K2215 (ALT. 295097)	FASTENER	50	NE

ITE M	N/P	DESIGNACION	CANT.	CND.
45	369H92041-35 (ALT. 369X92041-35)	HOUSING ASSY, POSITION LIGHT SUPPORT, SKID TUBE, LH	1	FAA/PMA
46	369H92041-36 (ALT. 369X92041-36)	HOUSING ASSY, POSITION LIGHT SUPPORT, SKID TUBE, RH	1	FAA/PMA